

JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
– SECCIÓN CUARTA –
Carrera 57 No. 43-91 CAN Piso 6 Tel: 5553939 ext.1042
admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

REPARACIÓN DIRECTA

REF.: Expediente No: 11001 3337 042 2017 00201 00
Demandante: JHAN JAIRO ANGARITA VELASQUEZ Y OTROS.
**Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
ARMADA NACIONAL**

Se corre traslado a las partes demandadas del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el proveído de fecha 26 de abril de 2018, que obra en los folios 72 y 75 del expediente, por el término común de tres (3) días, atendiendo a lo dispuesto en los artículo 110 y 319 del Código General del Proceso.

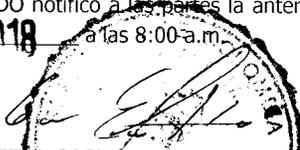
Para tal efecto, el traslado se incluye fija en una lista que queda a disposición de las partes durante el día de hoy tres (03) de mayo de dos mil dieciocho (2018) y correrá a partir del día cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho a las 8:00 a.m., hasta el ocho (08) de mayo del mismo año a las 5:00 p.m., de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso.

FECHA FIJACIÓN: 04 DE MAYO DE 2018 – 8:00 A.M.

TERMINO INICIAL: 04 DE MAYO DE 2018 – 8:00 A.M.

TERMINO FINAL: 06 DE ABRIL DE 2018 – 5:00 P.M.

En constancia, suscribe

	JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN ESTADO	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia hoy 04 MAY 2018 a las 8:00 a.m.	
 GABRIELA CASTELLANOS NAVARRO Secretaria Circuito de Bogotá	

1

¹ Esta providencia fue notificada en estado electrónico el _____ en la página web www.ramajudicial.gov.co. GABRIELA CASTELLANOS NAVARRO- Secretaria